



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS ASESORAMIENTO CONTABLE/FISCAL

1. DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES.

CEMEF tiene la necesidad de contratar un servicio de mantenimiento para su parque de equipos y dispositivos informáticos y de recogida, proceso y salvaguarda de la información digital y telemática de CEMEF, S.L. Este servicio de mantenimiento podrá ser realizado por una empresa o por un autónomo independiente debidamente constituidos.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de mantenimiento del parque de equipos y dispositivos informáticos y de recogida, proceso y salvaguarda de la información digital de CEMEF deberá cumplir:

- Soporte, asistencia y mantenimiento de la totalidad de equipos de recogida, enlace y proceso de la información en los cuatro centros de trabajo en los que el personal de CEMEF desarrolla su cometido profesional actualmente:
 - Instalaciones y oficinas centrales.
 - Parking en calle Maestro Lope.
 - Piscina Cubierta de Burjassot.
 - Piscina de verano de Burjassot.
 - Asistencia a entre 60 y 75 servidores y equipos completos de proceso de la información, entre 10 y 15 impresoras compartidas en red(PCs), enrutadores (router) y entre 150 y 200 puntos de red
 - Conexión vpn entre centros de trabajo.
 - Dispositivos de grabación y soporte de grabación de imágenes (cámaras) y grabación en disco, switch gestionables, proyectores, tabletas, SAIs, etc.
 - Gestión de usuarios, grupos, configuraciones individuales y cuentas de correo.
- Capacidad de asistencia presencial y a distancia para solucionar los problemas detectados.
 - Asistencia presencial en margen de 24 horas para prestar asistencia en las incidencias detectadas.



- Atención telefónica instantánea a través de call-center o línea telefónica directa inmediata con el personal técnico encargado de prestar asistencia.
- Realización de las debidas copias de seguridad de la información almacenada en dichos equipos de proceso de la información.
 - Gestión y control de realización de copias de seguridad.
 - Emisión de informes y certificados sobre la correcta realización de las copias de seguridad.
- Protección de la información digital con las herramientas adecuadas para evitar su corrupción, raptó o pérdida.
 - Configuración, control y gestión de copias de seguridad en cada centro de trabajo.
 - Prevención y protección ante posibles ataques de virus, malware y derivados.
- Gestión de las licencias de programas y sistemas informáticos o software para el tratamiento y proceso de la información.
 - Sistemas operativos Windows 10, Windows 7, Windows XP, Windows Server 2012, Windows Server 2008, Windows Server 2003, Licencias de Windows Terminal Server, Microsoft Office 2016 Professional y Office 2010 Professional, Sage SP Contaplus Elite Flex, Facturaplus Elite Flex, Sage Murano, Acronis, Nod 32 Server, LogMeIn, entre otros.
- Soporte en sus diversas modalidades

3. REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO

El servicio de mantenimiento del parque de equipos y dispositivos informáticos y de recogida, proceso y salvaguarda de la información digital de CEMEF requerido incluye las tareas descritas en el apartado anterior. Dado que CEMEF es una sociedad participada íntegramente por el Ajuntament de Burjassot, la empresa o autónomo independiente contratado debe tener conocimientos avanzados sobre hardware y software, ingeniería de redes y telecomunicaciones, entre otros.

El adjudicatario deberá cumplir con todos los criterios marcados como indispensables (no se considerarán aquellas ofertas que no reúnan esos criterios):

Tener personal con formación superior (licenciatura) específica en alguna de las titulaciones del campo de la informática. Se detallará en la oferta un breve CV de ese personal. (I)

- Disponer de call-center de atención telefónica o certificado de línea personal de atención telefónica emitido por algún teleoperador de telefonía móvil
- Capacidad para impartir formación presencial para el personal de CEMEF en materia de informática. Se detallará en la oferta un breve CV del personal capacitado para prestar esa formación.



CEMEF, S.L.U.
CENTRO DE EMPLEO
ESTUDIOS Y FORMACIÓN
Empresa pública de l'Ajuntament de Burjassot

Expediente: 0002/2018



- Compromiso de asistencia presencial en intervalo de 24/48 horas y atención remota y solución de incidencias en 2/4 horas. (I)
- Presentación de un programa de actuación vinculante para la realización del servicio de mantenimiento del parque de equipos y dispositivos informáticos y de recogida, proceso y salvaguarda de la información digital de CEMEF

4. SISTEMAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La empresa adjudicataria designará personal técnico cualificado, con la titulación correspondiente acreditada, que deberá estar en contacto directo con el Responsable Sistemas Informáticos de CEMEF para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento descritos en el programa de actuación vinculante presentado en la oferta.